

GOBERNACIÓN DE SANTANDER  
SECRETARÍA GENERAL  
DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO  
Encargo por Derecho Preferente en una Vacante definitiva

<b>EMPLEO A PROVEER UNO (1)</b>		<b>AREA FUNCIONAL</b>	
Denominación	Código	Grado	
PROFESIONAL	219	15	SECRETARIA DE VIVIENDA Y HÁBITAT SUSTENTABLE
<b>PROPOSITO PRINCIPAL</b>			
Ejecutar los planes y programas direccionados al logro de objetivos del área de su desempeño para dar cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos institucionales.			
<b>FORMACIÓN ACADÉMICA</b>		<b>EXPERIENCIA</b>	
Titulo profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.		Veintiséis (26) meses de experiencia profesional	

<b>ALTERNATIVAS</b>		
<b>ESTUDIOS</b>	Titulo profesional en disciplina académica de los núcleos básicos de conocimiento en: ingeniería administrativa y afines; economía; contaduría pública; administración; ingeniería industrial y afines. Título en posgrado en modalidad especialización. Tarjeta o Matrícula Profesional en los casos reglamentados por la Ley.	<b>EXPERIENCIA</b>
		Dos (2) meses de experiencia profesional

NOTA 1: EL ENCARGO DEBE RECAER EN EL SERVIDOR DE CARRERA ADMINISTRATIVA QUE SE ENCUENTRE DESEMPEÑANDO EL EMPLEO INMEDIATAMENTE INFERIOR AL QUE SE VA A PROVEER - ART. 24 LEY 909 DE 2004

NOTA 2: EL ESTUDIO PARA REALIZAR LOS ENCARGOS POR DERECHO PREFERENCIAL SE REALIZARA TENIENDO EN CUENTA LA NORMATIVIDAD VIGENTE

NOTA 3: LOS DOCUMENTOS QUE SE CONSIDERARAN PARA ESTE ESTUDIO, SERAN LOS CONTENIDOS EN LAS HISTORIAS LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS CON CORTE A LA FECHA DE ELABORACION

NOTA 4: SE DIRIME EN CASO DE EMPATE, DE ACUERDO CON LA CIRCULAR No. 2019100000017 DEL 29 DE JULIO DE 2019, SUSCRITA POR LA CNSC.

Revisó: Luz Marina Rodríguez Cerzo   
Proyecto: María Nelcy Jiménez D 

IVONNE MARGRETA RONDON PRADA   
SECRETARIA GENERAL

ELGA JOHANNA CORREDOR SOLANO   
DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE TALENTO HUMANO

FECHA DE FIJACIÓN: **13 ENE 2020**

POR CINCO (5) DIAS HABILES.